



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2000 - Número 385 Página 2149

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3 CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Ayudas solicitadas por la empresa Lácteos de Liencres, S.L. y otros extremos. Nº 173, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2150
[53.25.022.173]
- Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Comillas para elaborar el Plan Especial de protección y otros extremos. Nº 174, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2150
[53.36.003.074]
- Subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Torrelavega durante 1999 y 2000 para actividades culturales. Nº 175, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2151
[53.05.022.175]
- Restauración y exhibición de los cuatro "Morillos" hallados en Julióbrica. Nº 176, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2151
[53.05.023.176]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

AYUDAS SOLICITADAS POR LA EMPRESA LÁCTEOS DE LIENCRES S.L. Y OTROS EXTREMOS. (Nº 173)

[53.25.022.173]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 173, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ayudas solicitadas por la empresa Lácteos de Liencres S.L. y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.022.173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Lácteos de Liencres S.L. está ubicada en el pueblo de Ongayo del Municipio de Suances. Su representante ante la Administración es D. Fernando Sáiz Sánchez D.N.I. 13.888.287.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué ayudas o subvenciones por todos los conceptos ha solicitado esta empresa al Gobierno de Cantabria?

¿En qué fechas?

¿De qué cuantía?

¿Qué ayudas o subvenciones, por todos los conceptos, le han sido concedidos?

¿En qué fechas?

¿De qué cuantía?

¿Con qué condiciones?

En Santander, a 2 de noviembre de 2000"

ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE COMILLAS PARA ELABORAR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y OTROS EXTREMOS (Nº 174)

[53.36.003.074]

Presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 174, formulada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Comillas para elaborar el Plan Especial de Protección y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.36.003.174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria ha manifestado, recientemente, que el Plan Especial de protección del Conjunto Histórico de Comillas estaba en marcha.

Por lo expuesto, interesa conocer:

¿Qué acuerdos ha tomado el Gobierno de

Cantabria con el Ayuntamiento de Comillas encaminados a elaborar el Plan Especial de Protección?

¿Cuáles son las iniciativas que ha tomado para seleccionar el equipo redactor de dicho Plan?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a inicio y finalización de dicho Plan?

¿Qué presupuesto ha destinado a este fin?

En Santander, a 2 de noviembre de 2000

Firmado."

SUBVENCIONES RECIBIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA DURANTE 1999 Y 2000 PARA ACTIVIDADES CULTURALES (Nº 175)

[53.05.022.175]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 175, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Torrelavega durante 1999 y 2000 para actividades culturales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.022.175]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha extendido la idea de que existe una actitud cicatera por parte del Gobierno Regional respecto a las subvenciones que percibe el Ayuntamiento de Torrelavega para financiar o

cofinanciar actividades culturales. La cantidad que se cita como subvención anual para estas actividades es la de tres millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué subvenciones, y de que cuantía, ha recibido el Ayuntamiento de Torrelavega durante los años 1999 y 2000 para actividades culturales?

Santander, a 3 de noviembre de 2000.

Firmado."

RESTAURACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LOS CUATRO "MORILLOS" HALLADOS EN JULIÓBRIGA. [Nº 176]

[53.05.023.176]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 176, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, relativa a restauración y exhibición de los cuatro "morillos" hallados en Julióbriga. [

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.023.176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las últimas excavaciones en Julióbriga, durante el pasado mes de agosto, fueron hallados cuatro "morillos" que fueron depositados en el Museo Regional de Prehistoria.

Se pregunta.

¿Ha decidido el Gobierno Regional restaurar estas piezas con las debidas garantías y ha previsto que en un futuro sean exhibidas en el Museo de Julióbriga?

En Santander, a 8 de noviembre de 2000.

Firmado."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)